

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAZROD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Enero del 2020, a las diez horas, en la oficina de la EMPRESA DAZROD S.A., los accionistas de la prenombrada compañía Sr Christian Francisco Tómalá Vergara propietario del treinta y tres por ciento de las acciones, el Señor. Vicente Mauricio Cumbe Moran propietario del treinta y tres por ciento de las acciones y la señorita Diana Mercedes Molina Rivera propietaria del treinta y cuatro por ciento de las acciones a valor de un dólar cada acción siendo la accionista mayoritaria de la compañía y representada en su totalidad, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General

Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1-los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Informe del Representante Legal

3- Informe del Comisario

Preside la reunión el Ing. Christian Francisco Tómalá Vergara, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Ing. Diana Mercedes Molina Rivera, por lo cual el Presidente de la junta solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas el pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar

El Estado de Situación Financiera,

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambio en el Patrimonial

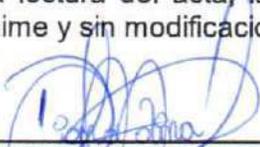
Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2019

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



ING DIANA MERCEDES MOLINA RIVERA
SECRETARIA AD HOC